

Dándole poder a los pobres en Venezuela

Ximena de la Barra¹

**“¿Queremos Acabar con la Pobreza?
Demos Poder a los Pobres”**

Hugo Chávez, Naciones Unidas, Septiembre de 2004.

Resumen:

Este artículo examina las influencias ideológicas que fueron encausando al proceso venezolano y que fueron articuladas en la Constitución de 1999, en las leyes habilitantes y en las políticas públicas durante los sucesivos gobiernos de Hugo Chávez Frías. El análisis se enmarca en el contexto latinoamericano de la época y enfatiza la evolución desde una democracia representativa electoral a una democracia participativa y protagónica, desde una economía rentista al servicio de las elites y los poderes transnacionales hacia una economía soberana al servicio del pueblo y de un Estado en el cual, el pueblo mantiene permanentemente su rol constituyente.

Palabras clave: Venezuela, Hugo Chávez, Constitución, democracia, Socialismo del Siglo XXI

Abstract:

This article examines the ideological influences shaping the Venezuelan process, articulated by the 1999 Constitution, enabling (fast track) laws and public policies during the successive Chavez governments. The analysis is framed within the Latin-American context and emphasizes the evolution from a representative, electoral democracy to a participatory and protagonist democracy, from an economy placing oil revenues at the service of the elites and transnational interests into a sovereign economy at the service of the people, and a State where the people permanently maintain their constituent role.

Key words: Venezuela, Hugo Chavez, Constitution, democracy, Socialism of the XXI Century

¹ **Ximena de la Barra:** Cientista social, participó en el gobierno de Salvador Allende. Enseñó en la Universidad de Columbia de Nueva York. Ex-funcionaria de Naciones Unidas. Es docente, consultora internacional y publica sobre América Latina. xdelabarra@yahoo.es

1. El orden legal en el contexto Latinoamericano

La lucha por la liberación y la soberanía ha estado siempre presente en la historia de América Latina, aun después de la independencia. Ya en 1815 el Libertador Simón Bolívar escribió en su célebre Carta de Jamaica: “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria” (Bolívar, 1815: 79). Años más tarde, al convocar a los gobiernos a formar el Congreso Anfictiónico de Panamá expuso la naturaleza política de su ambición integracionista:

“...para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel interprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias” (Bolívar, 1824: 211, 212).

El colonialismo español, al que combatía Bolívar, fue sucedido posteriormente por diversas oleadas de neocolonialismo, algunas de las cuales porfiadamente persisten hasta estos días. Por el camino emancipador, ha habido éxitos y fracasos que han dejado profundas huellas aun vivas en el ideario de los que continúan luchando por la integración y por una verdadera independencia. En 1889, al referirse al Congreso de Washington, el patriota Cubano José Martí, con palabras que aún mantienen su vigencia, afirmaba que “cambiar de dueño no es ser libre” (Martí, 1889a: 194) y sostenía además:

“Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más minucioso, que el convite que los Estados Unidos, potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder... De la tiranía de España supo salvarse la América Española: y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia” (Martí, 1889b: 152).

Durante la última mitad del siglo XX, la mayoría de los países latinoamericanos han tenido que resistir el intervencionismo estadounidense y sus políticas punitivas, generalmente acompañado por intervencionismo militar, mecanismos usuales para avanzar sus intereses estratégicos en la región. Como resultado de ello y del saqueo que implican las políticas económicas neoliberales impuestas en las últimas décadas, ha habido una pérdida sustancial de soberanía por parte de varias naciones latinoamericanas. Atilio Borón lo resume magistralmente:

“El proceso de militarización de las relaciones interamericanas está lejos de ser un resultado accidental del nuevo escenario internacional sino que refleja las apremiantes necesidades del imperio para asegurarse el

control excluyente de los recursos naturales necesarios para mantener su irracional y despilfarrador patrón de consumo... no hay extractivismo sin represión y no hay relaciones interamericanas sin militarización” (Borón, 2011).

El retorno a gobiernos civiles hacia finales del siglo se produjo sin ninguna garantía de democracia ni de mejores niveles de vida para la población. Por el contrario, los resultados no han sido más que fuertes incrementos de la pobreza y de la malnutrición, la disminución de los servicios básicos y la destrucción de la naturaleza. La peor consecuencia ha sido el aumento de las disparidades sociales, haciendo de América Latina la región con mayor desigualdad de ingreso entre todas las regiones del mundo. El coeficiente de Gini regional, que mide la distribución del ingreso, subió de 0,554 en 1990 a 0,576 en 2002. El 10% más rico de los latinoamericanos tenía en 1990 25,4 veces el ingreso del 10% más pobre. En 2002 la diferencia se había elevado a 40 veces (PNUD, 2004: 43 y 44).

La consolidación política del neoliberalismo post dictatorial fue facilitada por sistemas electorales viciados y apoyada por mecanismos de desinformación y por constituciones dependientes, represivas y excluyentes. Una asociación de élites compleja y corrupta, dentro y fuera de la región, se coludió para expandir el ámbito de las prácticas antidemocráticas en apoyo a intereses transnacionales y al robo de los recursos regionales. El aparato estatal permanentemente impulsó políticas públicas que reprodujeron y mantuvieron las relaciones sociales de dominación por parte de la élite. Como resultado de ello, la legislación no ha sido neutra sino que siempre ha estado al servicio de los grupos de poder que la pusieron en vigor.

Más grave aún, se evolucionó rápidamente hacia una estrategia regional de mayor trascendencia, la de implantar principios neoliberales a nivel constitucional vinculado eficazmente a la región con el orden legal global no democrático, donde las políticas públicas fundamentales son dictadas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs). El caso de Chile y su Constitución antidemocrática de tiempos de la dictadura, es paradigmático de esta situación. En virtud de un decreto militar algo retocado, el país quedó simultáneamente atado al modelo neoliberal y a las políticas represivas de la dictadura, además condenado a perpetuidad al no incluir mecanismos para modificarlo.

La economía tomó preponderancia por sobre la política y los tecnócratas por sobre los políticos de viejo estilo al servicio de los intereses del capital extranjero. La meta era suplantarse la soberanía nacional sobre los principales asuntos económicos, sociales y ambientales. La subordinación a largo plazo de las democracias latinoamericanas al Consenso de Washington ya no requería de dictaduras. Se garantizaba con acuerdos supranacionales vinculantes poniendo a la política pública al margen de los mecanismos de toma de decisiones de las democracias representativas.

El neoliberalismo generó su perversa forma de estabilidad social basada en la fragmentación social, el individualismo y el consumismo. A medida que se iba consolidando, iba eliminando muchas de las conquistas económicas que habían logrado previamente las organizaciones obreras tradicionales cuya lucha había fundado las bases sociales de los partidos políticos reformistas. El estallido de las crisis neoliberales provocó un resurgimiento generalizado de los

movimientos de resistencia social. Las flagrantes limitaciones de las democracias representativas post-dictatoriales comenzaron a ser cuestionadas. El Estado neoliberal gestionado por gobiernos civiles liderados por las elites mostraba signos de pérdida de legitimidad. Un país tras otro, se tambaleaba rumbo a crisis de gobernabilidad, marcando el principio del fin de la hegemonía ideológica del neoliberalismo.

El ejemplo paradigmático ocurrió en Venezuela cuando, en 1989, se produjeron las revueltas contra el Fondo Monetario Internacional (FMI), conocidas como el Caracazo. Este evento fue el primero en revelar el resurgimiento de la resistencia popular que se acumulaba fuera de los partidos políticos desacreditados y dominados por élites. Otros movimientos semejantes lo seguirían, como en Argentina, donde el pueblo ocupó masivamente las calles en 2001, en resistencia abierta a las políticas neoliberales. Los arquitectos del Consenso de Washington subvaloraron la capacidad de los latinoamericanos para reagruparse y reorganizar su lucha por la soberanía nacional y regional, así como sobrestimaron la habilidad del neoliberalismo para mantener su legitimidad. (de la Barra y Dello Buono, 2009: 25). El Neoliberalismo, como modelo de desarrollo hegemónico en América Latina, entró a una fase de crisis marcando el declive global de la hegemonía estadounidense sobre la región.

La crisis de los partidos políticos, entre ellos muchos de los que ostentaban una plataforma progresista o de izquierda, y la represión estatal y paramilitar, iban creando situaciones sumamente volátiles y explosivas. Los movimientos sociales chocaban de inmediato contra los límites legales a la protesta social y contra el monopolio de la fuerza ejercido por el Estado. Moviéndose fuera de los canales legalmente reconocidos, fueron perseguidos con toda la furia de la represión estatal. Se los criminalizaba estigmatizándolos como "socialmente indeseables" y peligrosos "delincuentes" o "terroristas". Los movimientos sociales han permanecido mayoritariamente incapacitados para hacer realidad el cambio social pacífico en favor propio (de la Barra, Dello Buono, 2009: 120).

Toda estrategia emancipatoria necesariamente deberá contemplar la transformación de los órdenes legales existentes, y confrontar los principios constitucionales originalmente diseñados para facilitar el gobierno explotador de las elites capitalistas y terratenientes. El camino revolucionario a través de la lucha armada resulta inviable en esta etapa histórica. Los movimientos sociales acertadamente vuelcan ahora sus demandas hacia el cambio constitucional y legislativo emancipatorio que abra paso a la verdadera participación social. Este esfuerzo necesariamente habrá de complementarse, con la lucha por desmontar las políticas neoliberales impuestas por el Consenso de Washington y por desenmascarar a los intentos de las elites de formular un modelo neoliberal "más amable, con rostro humano". Las recientes movilizaciones sociales y la tendencia hacia la victoria de las izquierdas en los procesos electorales, produjo un cambio de la correlación de fuerzas permitiendo el surgimiento de nuevas alternativas. El triunfo electoral de Hugo Chávez en Venezuela, marca el comienzo de esta nueva etapa.

A partir de ese momento, se ha acuñado una expresión que proviene de las culturas ancestrales y que define el objetivo final de una América Latina emancipada. Se trata de *vivir bien*, que significa pensar no sólo en términos de ingreso per-cápita sino de identidad cultural, de comunidad, de armonía entre nosotros y con nuestra madre tierra (Morales, 2006). El Presidente Evo Morales

de Bolivia explicó además que *vivir bien* significa vivir con equidad y justicia, donde no hay explotadores ni explotados, ni excluidos ni aquéllos que excluyen a otros. *Vivir bien* no es lo mismo que vivir mejor que antes, ni vivir mejor que otros, pero significa vivir en solidaridad y reciprocidad con otros. *Vivir bien*, significa vivir en condiciones de igualdad, en cambio vivir mejor, propio del capitalismo, significa egoísmo, falta de interés por los otros, e individualismo, lo que no sólo destruye a otros pueblos sino que también al medioambiente.

El Presidente Correa de Ecuador ha agregado que “la vida misma es lo más valioso; pero no cualquier tipo de vida, sino aquella vivida de modo digno, saludable y a plenitud...si bien existe la supremacía del trabajo sobre el capital, debe existir ante todo supremacía de la vida sobre el trabajo.” De ahí que preocupado por el buen uso y apropiación del limitado tiempo de una vida, haya formulado la célebre frase tantas veces escuchada: “Las personas deben trabajar para vivir y no vivir para trabajar.” (Correa 2012: 14)

Para lograr reencauzar el desarrollo hacia estos objetivos, los gobiernos que lideran procesos emancipatorios, han buscado transformar el orden legal facilitando nuevas reglas del juego en favor de los intereses populares y abriendo el espacio necesario para la participación de las masas en el proceso constitucional y de gobierno. El camino a recorrer para lograr estas transformaciones está cargado de obstáculos que pueden conducir a violentos conflictos sociales, especialmente cuando se trata de un cambio abrupto de orientación política. Descarrilar los procesos constituyentes y desestabilizar a los gobiernos que los propician, forma parte de una estrategia opositora apoyada por los Estados Unidos (EE.UU.) para amagar la emancipación de América Latina. Los riesgos incluyen la intervención extrajurídica de las fuerzas armadas, frecuentemente a instancias de las élites nacionales históricamente dominantes. Incluso, como en el reciente caso de Honduras, puede llevar a la intervención extranjera que en realidad actúa en defensa de intereses corporativos transnacionales.

Si una fuerza política progresista proyecta seriamente una agenda emancipatoria a través de una estrategia electoral, parecería indispensable contar con suficiente apoyo de masas no solo para obtener la victoria electoral sino también para lograr una asamblea constituyente mayoritariamente favorable al nuevo proyecto. La forma en que se eligen los delegados constituyentes, debe asegurar que ellos puedan representar legítimamente los intereses de toda la sociedad, superando las limitaciones del ámbito parlamentario. Una simple reforma parlamentaria o tecnocrática de la constitución vigente no cumpliría los objetivos propuestos.

Igualmente imprescindible es defender el carácter supra-constitucional de las asambleas constituyentes. De lo contrario, todo cambio innovador que se propusiera, sería impedido por la constitución anterior (de la Barra 2011: 17). El proceso Boliviano por ejemplo, tuvo un comienzo muy difícil por no haber considerado suficientemente este crucial asunto al haber acordado altos quorum de aprobación. El exigir quorums superiores a la mayoría, implica, ni más ni menos, darle capacidad de veto a las minorías .

Por otra parte, tan pronto como comienza a lograrse la democratización, los nuevos mecanismos pueden proporcionar oportunidades a las fuerzas conservadoras para trabar con obstáculos legales a los procesos de transformación. Esto subraya la naturaleza contradictoria de un proceso sustentable de emancipación social y la importancia de la unidad popular y la

movilización social, mecanismos garantistas por excelencia. De no haberlos, el cambio constitucional seguirá siendo favorable a la elite o será insuficiente. Se hace necesario, además, un proceso permanente de educación popular para que los pueblos logren conocer efectivamente la realidad de la cual hacen parte y se defiendan de la realidad virtual imaginaria creada interesadamente por los medios de comunicación masiva al servicio del gran capital, con el objetivo de impedir el cambio.

De haber un cambio constitucional en favor de las grandes mayorías, sin la presión popular para su puesta en práctica, este cambio será prácticamente insostenible, ineficaz y muy susceptible a la reversión. El pueblo, como poder constituyente deberá mantenerse en posición de garante y de control social del cambio, lo que esencialmente significa la transformación de una democracia liberal representativa en una democracia popular, participativa. Como argumenta Marta Harnecker (2007a: 1 y 4), la visión revolucionaria con respecto al poder constituyente -aunque reconociendo que la soberanía reside en el pueblo- es que ese poder constituyente no tiene límite temporal. No se detiene cuando el poder se ha constituido. Se mantiene en actividad permanente, elaborando continuamente nuevas respuestas y actuando sobre el poder constituido, en una relación dialéctica complementaria, donde ambos son indispensables.

La existencia en el Estado de voluntad política para lograr el cambio es fundamental para que un orden legal progresista resulte exitoso. Además, resultan imprescindibles las políticas públicas afines al proyecto político, en especial la política fiscal, mecanismo garantista que asegura las asignaciones presupuestarias necesarias. En los procesos constitucionales recientes en Venezuela, Bolivia y Ecuador, se ha producido una combinación de líderes populares y carismáticos como jefes del ejecutivo y una fuerte presión de las bases populares con habilidad demostrada de unir, organizar y movilizar alrededor de su propia agenda. El Presidente Morales a menudo repite una frase que fue acuñada originalmente por el Subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas: "Hay la necesidad de gobernar, obedeciendo" (al pueblo). Las Asambleas Constituyentes verdaderamente participativas que han liderado dichos procesos, han abierto la real posibilidad de impulsar agendas populares emancipatorias.

Un rasgo común entre ellos es la inclusión en las nuevas constituciones de formas novedosas de democracia participativa directa o de recuperación de formas ancestrales: el referendo popular ya sea para la toma de decisiones o para revocar los mandatos de quienes dejan de representar al pueblo o no cumplen con sus compromisos políticos; las Asambleas comunales, y los referéndums descentralizados para abordar problemas que necesitan ser resueltos a ese nivel; los gobiernos en la calle; etc.

Emerge una sociedad nueva que abre camino a la participación ciudadana en la toma de decisiones y simultáneamente al pleno desarrollo de las potencialidades de sus ciudadanos. La participación en la formulación y aplicación de los procesos de desarrollo social, está enraizándose política e ideológicamente. (Lebowitz, 2006: 49). Ha adquirido status constitucional en Venezuela, Bolivia y Ecuador, precisamente donde ha sido el pueblo organizado quien ha repuesto a sus líderes en el poder cuando las fuerzas opositoras golpistas han intentado destituirlos. Resulta novedoso ver como los movimientos sociales que entre 1985 y 2004 lograron destituir a 13

gobernantes que no los representaban, se han visto en la coyuntura historia de defender a los gobernantes con los que se identifican, para mantenerlos en el poder.

Los datos del instituto regional encuestador, Latinobarómetro revelan que desde 2007, el apoyo a la democracia comienza a aumentar, siendo Venezuela con un 84% de apoyo, el país que más destaca, y Ecuador el país donde más ha aumentado el apoyo (Latinobarómetro, 2010: 26). La disminución de las disparidades en materia de ingresos o de acceso a los derechos sociales constituye otra forma de medir el nivel de democracia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que en 2009 dedicó su anuario, Panorama Social, al tema de las desigualdades en el contexto de la crisis, informa que durante el período 2003 – 2008 el índice de Gini se redujo en promedio un 5% gracias a caídas importantes en varios países, siendo la mayor en Venezuela (-18%). El 10% más rico de la población latinoamericana concentra el 34% del ingreso, sin embargo, en Venezuela y Uruguay, los países con mejor distribución de ingresos, no exceden el 27% (CEPAL, 2009: 58).

Crece la conciencia de que los niveles de pobreza y exclusión existentes demuestran que la prolongada alianza hegemónica con los EE.UU. no ha dado resultado, que es imprescindible recuperar la soberanía y el rol de los estados, para lo cual se necesita un modelo de desarrollo muy distinto al del capitalismo neoliberal. Cuba ha sido y sigue siendo el ejemplo incólume de resistencia al imperialismo norteamericano. El Consenso de Washington jamás influyó en lo más mínimo su política pública.

Casi 200 años después del Congreso Anfictiónico de Panamá, América Latina se encuentra nuevamente empeñada en concretar el sueño de Bolívar y de Martí al impulsar iniciativas integracionistas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), que permite avanzar los procesos emancipatorios uniendo fuerzas para enfrentar las incesantes presiones imperiales. Se impulsa además, un proceso de integración que incluye a todos los Estados Americanos con la excepción de EE.UU. y Canadá. Se trata de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que torna obsoleta a la Organización de Estados Americanos (OEA), aquel Ministerio de las Colonias de EE.UU., como la denominó en su día el Che Guevara. El imperialismo reacciona con la creación de la Alianza del Pacífico, entre aquellos países que aún lo sirven.

2. Antecedentes ideológicos del proceso constitucional venezolano

Ante el vacío ideológico en los antiguos partidos políticos y ante la tendencia de importar modelos desde otras latitudes, el Presidente Chávez argumentaba que “las ideologías son ayudas de navegación para surcar los tiempos y los espacios, dándole rumbos precisos a las sociedades y a las naciones.” A eso se debe que él decidiera “invocar un modelo ideológico autóctono y enraizado en lo más profundo de nuestro origen y en el subconsciente histórico del ser nacional.” (Chávez, 2007:10).

Complementando los antecedentes ideológicos anti-imperialistas e integracionistas, ya reseñados, es imprescindible agregar las influencias del pensamiento de Simón Rodríguez, el maestro revolucionario que tuvo en suerte tener Simón Bolívar, y de Exequiel Zamora el líder llanero revolucionario. De ellos extrajo los pilares principales de su proyecto político y social: la independencia, la soberanía; la justicia social, la inclusión, la igualdad; y la integración latinoamericana. Chávez basó en ellos su tesis de las “tres raíces” (Chávez, 2007: 11), de donde surge un nacionalismo revolucionario de gran llegada popular. De ahí que el proceso bolivariano sea único y propio, la última revolución del Siglo XX y la primera del Siglo XXI, al decir de Chávez (Chávez, 2010).

La primera raíz, es Simón Rodríguez (quien utilizó el seudónimo de Robinson), a quien denominó “El Maestro”, y a sus enseñanzas, “El Modelo Robinsoniano”. Era el paladín de pobres, negros e indios, abogando por su inclusión por la vía de la educación, única fórmula, decía, para evitar que vuelvan a ser colonizados por inmigrantes europeos. Con similares propósitos, proponía también la revolución agraria.

“En la médula del pensamiento de don Simón Rodríguez se encuentra la simiente de un proyecto de sociedad basado en la educación popular y en la creatividad. Simón Rodríguez concibe la idea concreta de la República y talla las formas del Estado Nacional y las líneas geohistóricas de su proyección en el tiempo” (Chávez, 2007: 10).

“La América no debe imitar servilmente, sino ser original. ¿Dónde iremos a buscar modelos? La América española es original. Originales han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales, los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos” (Rodríguez, 1828: 88).

Este concepto vuelve a reaparecer casi un siglo más tarde con José Carlos Mariátegui que escribió en un artículo en 1928:

“No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indioamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva” (Mariátegui, 1971: 249).

Simón Bolívar, la segunda raíz, ciertamente había asimilado esta lección de su maestro. Al referirse a Bolívar como El Líder, Chávez resaltó la siguiente frase de su Discurso ante el Congreso de Angostura que dice relación con el orden legal necesario:

“Nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y, apartando hasta sus ruinas, elevemos el templo a la justicia y, bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de leyes venezolanas” (Bolívar, 1819: 140, 141).

De Exequiel Zamora, la tercera raíz, a quien Chávez llamó “El General del Pueblo Soberano”, surge la idea de la unión del pueblo con las fuerzas

armadas para hacer la revolución. Sus consignas federales para las insurrecciones campesinas de los años cuarenta y cincuenta del Siglo XIX eran:

“Tierras y hombres libres”

“Elección popular”

“Horror a la oligarquía” (Zamora cit. por Chávez 2007:18)

El rol revolucionario potencial de las fuerzas armadas fue madurado y desarrollado por Chávez a medida que conocía a Omar Torrijos en Panamá y a Juan Velasco Alvarado en Perú, dos militares progresistas, anti-imperialistas, que gobernaron a favor de sus pueblos. El primero de ellos lo pago con su vida, y el segundo fue depuesto, víctima de sus propios errores al no involucrar suficientemente la participación civil en su gobierno y al estar en situación de dependencia financiera (Gott, 2000: 92). La derrota de Velasco Alvarado, reforzó en Chávez su convencimiento de involucrar a los civiles en su proyecto. El golpe militar en Chile, terminó de convencer a Chávez que la revolución debería ser pacífica pero no desarmada. Sin embargo, en Salvador Allende y en su vía democrática al socialismo se basa el reconocimiento de que el socialismo no significa ruptura de la democracia y del Estado de derecho, sino por el contrario, su plena realización.

La formación del Frente Patriótico a raíz del Caracazo, y que fue liderado por Luis Miquilena, un antiguo luchador en contra de la Dictadura de Pérez Jiménez, materializó esta unión. Al ser entrevistado respecto de este tema, Chávez declaró: “La idea es retornar el ejército a sus funciones sociales básicas, para que ellos puedan incorporarse como ciudadanos y como una institución a los proyectos democráticos de desarrollo del país” (Chávez cit. por Gott, 2000: 223). A pesar de ello, un proyecto de reforma constitucional propuesto en agosto de 2007 y que incluía una disposición para transformar el contingente de la Reserva Nacional en las Milicias Populares Bolivarianas, como un componente importante de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, no prosperó.

La influencia ideológica que ejerció el Che Guevara en la izquierda Latinoamericana es indiscutible, y el proceso bolivariano no está exento. Con su vida y sus escritos el Che dejó un gran legado respecto del compromiso, el altruismo y la dedicación total a la causa del pueblo. El ideal del “hombre nuevo” que no actúe solo por su interés material. Una de las frases del Che que Chávez utilizaba más frecuentemente y que reforzaba el hecho de asimilar al Che con Cristo, y a la revolución con el cristianismo y con el amor era:

“Déjenme decirles, a riesgo de parecer ridículo, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor”... “Todos los días hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización” (Guevara, 1965).

Chávez que era profundamente cristiano, exhortaba a su pueblo a ser como el Che:

“Lo colectivo debe estar por encima de lo individual. Que no haya egoísmo en ustedes, que no haya ambiciones bastardas, que no haya la ambición del lucro material, de la riqueza material, que lo que lleva es a la corrupción, indudable e inevitablemente. Despréndanse de ustedes mismos. Sean como el Che, como Cristo, como Bolívar” (Chávez, 2011: 42).

Cuando Chávez ya había declarado la naturaleza socialista del proceso bolivariano, afirmaba sobre Cristo:

“Cristo, para mí fue y es uno de los más grandes actores y pensadores socialistas de nuestra historia. Para mí el cristianismo o es socialista o no es cristianismo. El cristianismo es eminentemente socialista. Hay que leer los discursos de Cristo y su acción vital, antiimperialista, enfrentado a las élites del poder económico, político y religioso de su tiempo. Pregonaba la igualdad, la libertad del ser humano, su dignidad, su dignificación. Terminó yendo al martirio por los pobres de la tierra” (Chávez, 2011: 21, 22).

“Recordemos a Cristo: “Ama a tu prójimo como a ti mismo”. Eso es algo fundamental para que haya socialismo. En el capitalismo, nos ponen a odiarnos entre todos...El socialismo es el amor; por eso digo que el principal nutriente del proyecto socialista bolivariano debe ser el amor” (Chávez, 2011: 42,43)

La admiración por las enseñanzas del Che, no constituyó más que la primera aproximación de Chávez a Cuba. El encuentro, en 1994, con Fidel Castro demostró ser decisivo en su pensamiento. Cuando la Revolución Venezolana se profundizó, extendió la mano hacia Cuba, formando una relación simbiótica que ha potenciado a las corrientes emancipatorias en “Nuestra América”. En Octubre de 2007, durante las conversaciones que sostuvieron en Santa Clara en recuerdo de los 40 años del asesinato del Che Guevara, Chávez se refirió a Fidel diciendo: “Tú, forjador de historia, maestro, yo lo digo sin complejos, tú eres padre de los revolucionarios de este continente, tu eres el padre nuestro”. Ya Chávez había asumido el pensamiento martiano y había llegado al convencimiento de la necesidad de la colaboración entre Cuba y Venezuela, y entre todos los pueblos de la América Latina. La fundación del ALBA es la máxima expresión de la alianza entre estos dos líderes. Chávez afirmaba: “Abrimos y abriremos el sendero de un mundo nuevo, aunque nos cueste la vida” (Chávez cit. por Rodríguez, 2013).

A estas influencias fundamentales, se suman varias otras: Salvador de la Plaza, líder de “los negros” (comunistas escindidos) es considerado el pionero de la corriente comunista anti estalinista e influenció a la izquierda a mediados del siglo pasado. Esto explica los esfuerzos de Chávez por diferenciar el Socialismo del Siglo XXI del socialismo real del Siglo XX.

En 1989, el Frente Patriótico ya llamaba a una Asamblea Constituyente. El Presidente Caldera manipuló el proceso transformándolo en una reforma constitucional redactada por una comisión bicameral inoperante que lo llevo al fracaso. Solo Chávez estuvo dispuesto a hacer de la Asamblea Constituyente el elemento central de su propuesta de gobierno. En años más recientes,

persistió la influencia de Miquilena ya que presidió la Asamblea Constituyente de 1999 (Gott, 2000) aunque posteriormente se separó del proceso.

Ignacio Ramonet nos narra que a escondidas en la Academia Militar, Chávez leyó a Marx, Lenin, Gramsci, Fanon, Guevara. (Ramonet, 2013). A pesar de ello, Chávez no se definió como marxista, tampoco antimarxista, sino como revolucionario y bolivariano. Estaba convencido que sólo una revolución es decir, una transformación económico—social profunda podía sacar a Venezuela de la crisis, y sobre este tema no estaba dispuesto a tranzar (Harnecker 2002). Frecuentó diversos círculos políticos de extrema izquierda: el Partido Comunista (PCV), La Causa R, el Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR), el Movimiento al Socialismo (MAS) aunque se resistió a las invitaciones a incorporarse a alguna de ellas.

Tanto en la Academia de Guerra, donde Chávez se aficionó al estudio de la historia y de la filosofía militar, como durante su posterior encarcelamiento, Chávez fortaleció su convicción de que el ejército era indispensable para un proceso revolucionario. Una de sus lecturas fundamentales fue el libro de Claus Héller, *El ejército como agente de cambio social*. Paralelamente, estudiaba y posteriormente enseñaba la técnica del liderazgo, para conducir grupos humanos. Alfredo Maneiro, ex militante del Partido Comunista Venezolano (PCV), fundador y principal teórico de La Causa R, tuvo una gran influencia en Chávez "sobre todo por su trabajo en el movimiento popular, que era vital para la visión cívico—militar de la lucha que comenzaba a germinar en mí. Yo tenía entonces muy clara la idea del trabajo de masas." (Chávez cit. por Harnecker, 2002: 14).

Maneiro inculcó en Chávez que la toma del poder del Estado, tema central de la política, era imprescindible para poder transformarlo a la medida de los objetivos revolucionarios. Toda organización política debe tener el más alto grado de eficacia política y calidad revolucionaria afirmaba Maneiro. "Por eficacia política entendemos la capacidad de cualquier organización para convertirse en una alternativa real de gobierno y para, eventualmente, llegar a dirigir éste" (Maneiro cit. por Harnecker, 2007b:16). Chávez rápidamente entendió que había que complementar esta idea fundamental diciendo: "no sólo se trata de convertirse en alternativa real de gobierno y llegar a dirigirlo, sino conservarlo y transformar la forma y el fondo, las estructuras del gobierno y del Estado." (Chávez, 2011: 55).

Maneiro "desarrolló un modelo de organización que hoy se conoce como partido-movimiento. Una forma de romper con el esquema de los partidos políticos tradicionales que se encuentran solos, en lo que conocemos como la "clase política", divorciados y separados, y muchas veces en abierta contradicción con los movimientos sociales, a los que les niegan el acceso a la sociedad política. "No (fue) un político de la "clase política", sino uno más, que abría espacio, para el movimiento, en el plano político" (Anna Brumlik y Ana Maneiro, cit. por Harnecker, 2007b: 11).

Consecuentemente, Chávez salió de la Academia Militar con una sola idea en la mente: terminar de una vez con aquel régimen injusto y corrupto, y refundar la República, convencido de que era posible forjar una alianza entre las fuerzas armadas y las organizaciones políticas de izquierdas y tomar el poder para acabar de una vez con la pobreza endémica. Esta será su idea matriz: la "unión cívico-militar" (Ramonet, 2013).

Resulta imprescindible situarse en los acontecimientos de los años 80 del siglo pasado para entender como Venezuela logró un vuelco tan significativo a partir de la primera década de este siglo. Una aguda caída mundial del precio del petróleo, parcialmente auto-infligida a consecuencia del exceso de producción de crudo, puso en marcha el poder de la élite para explotar aún más a los sectores populares. La crisis culminó en 1989 cuando la administración de Carlos Andrés Pérez, en su segundo mandato, decidió aceptar un severo programa de ajuste estructural del FMI.

En 1989, hastiado con el bipartidismo del Pacto de Punto Fijo (alianza de partidos con el fin de repartirse y alternarse en el poder), y no soportando más las medidas de austeridad, el pueblo se rebeló. La chispa del Caracazo se forjaba esta vez fuera de los partidos políticos desacreditados y dominados por élites.

“Cuando Carlos Andrés Pérez envió a la Fuerza Armada a la calle a reprimir aquella explosión social y hubo una masacre, los militares bolivarianos del MBR 200 analizamos que habíamos pasado el punto de no retorno y decidimos que había que ir a las armas. No podíamos seguir siendo los cancerberos de un régimen genocida” (Chávez cit. por Harnecker, 2002: 15)

El Caracazo hizo historia en más de un sentido. Primero porque constituyó la primera reacción popular de gran envergadura en contra del Consenso de Washington en la región. También porque contribuyó a consolidar un movimiento disidente de jóvenes cuadros dentro de las Fuerzas Armadas Venezolanas conocidas como el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200), fundado en 1982. Por último, porque en ese año, y con ese acto, Chávez emergía en la política Venezolana jurando reformar el Ejército y luchar por la construcción de una nueva República.

El MBR-200 posteriormente dio inicio a una sublevación que culminaría el 4 de febrero de 1992 con un fallido golpe de estado liderado por Hugo Chávez. Muerto ya Maneiro, la Causa R se dividió y no cumplió con la movilización popular que había acordado organizar para respaldar la sublevación. A pesar de ese relativo fracaso, Hugo Chávez surgió como líder popular al haber asumido la responsabilidad del fracaso, agregando que sería “por ahora” (mientras se cambiaba la correlación de fuerzas), al haber rechazado el neoliberalismo, y al haber jurado traer una democracia verdadera a Venezuela.

Desde la cárcel, Chávez y los otros dirigentes seguían los acontecimientos, mientras elaboraban sus nuevas estrategias. Cuando Carlos Andrés Pérez fue depuesto por el Congreso Venezolano bajo imputaciones de corrupción, estos presos lo denunciaron como “una jugada de las clases dominantes, para aprovechar de lanzar el fardo que les estorbaba, y claro, en efecto, eso funcionó como una válvula de escape” (Chávez, cit. por Harnecker, 2002: 19). En consecuencia, comenzaron un periodo de “abstención activa: no a los partidos, no a las elecciones y sí a la propuesta alternativa de constituyente popular. En ese momento no había condiciones políticas, ni sociales, ni psicológicas, ni militares para otra rebelión” (Harnecker 2002: 20).

De estos hechos surgió en aquellos militares presos, la convicción de la necesidad de un proceso constituyente como alternativa a la vía armada que

había fracasado. Dedicaron su tiempo a estudiar a los teóricos constitucionalistas, a analizar en forma crítica las particularidades de la Asamblea Constituyente Colombiana que resultó subordinada al poder constituido, y a desarrollar una propuesta propia. El gobierno de Caldera que ganó las elecciones con promesas en contra del neoliberalismo, se retractó y endosó la estricta austeridad del FMI. La escena estaba servida para cuando los militares salieron de la cárcel y recorrieron el país con su planteamiento. El MBR—200 dejó de ser un movimiento militar clandestino para fortalecerse transformándose en un movimiento cívico—militar.

Surge en consecuencia, la idea de los comités bolivarianos, y de los comités constituyentes como instrumentos de organización del movimiento popular. Convocar a una Asamblea Constituyente se pregonó como el único camino para salir de la falsa democracia en la que devino el Pacto de Punto Fijo. La positiva respuesta popular consolidó la opción por la vía pacífica pero con las armas necesarias para defenderla. También se abandonó la postura abstencionista y se optó por la riesgosa vía electoral con el objetivo de lograr la presidencia para convocar a la Asamblea Constituyente. Chávez transformó al MBR-200 en una fuerza impulsora del proceso electoral de 1998, integrando una coalición de izquierda, el Movimiento Quinta República (MVR). Ganó las elecciones, proclamó la Revolución Bolivariana y cumpliendo su promesa, llamó a un referéndum que le permitió establecer una Asamblea Constituyente.

3. El cambio revolucionario por la vía legal, democrática y pacífica.

En su discurso de Angostura, en 1819, Simón Bolívar presentó su proyecto de Constitución señalando hechos que bien podían estar describiendo la realidad Venezolana a finales del Siglo XX:

“Nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y, apartando hasta sus ruinas, elevemos el templo a la justicia y, bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de leyes venezolanas” (Bolívar, 1819: 140, 141).

Más adelante, Bolívar, en comunicación oficial dirigida al Gobierno del Perú reafirmó su fe en la soberanía popular como base del poder político:

“Nada es tan conforme con las doctrinas populares como el consultar a la nación en masa sobre los puntos capitales en que se fundan los estados, las leyes fundamentales y el Magistrado Supremo. Todos los particulares están sujetos al error o a la seducción; pero no así el pueblo, que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo, su juicio es puro, su voluntad fuerte; y por consiguiente, nadie puede corromperlo, ni menos intimidarlo. Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones; y

por eso es que siempre he preferido sus opiniones a las de los sabios” (Bolívar, 1826: 268).

Chávez, siempre recurrió a esta cita de Bolívar “Todo el Poder para el pueblo” que ha sido su consigna orientadora (Chávez, 2007: 40). Explicando su modelo de las tres raíces:

“El Proyecto Nacional Simón Bolívar debe romper los límites de la farsa representativa, para avanzar hacia la conquista de nuevos espacios participativos en una primera fase de su desarrollo...Pero el objetivo estratégico debe ser la democracia popular bolivariana como sistema de gobierno. Y más aún, como expresión de vida económica, social y cultural del modelo de sociedad original Robinsoniano ... La democracia popular bolivariana rompe con este esquema de engaño y vasallaje, para llevar los límites de la acción hasta el nivel de protagonización en la toma de decisiones ... La democracia popular bolivariana nacerá en las comunidades, y su savia benefactora se extenderá por todo el cuerpo social de la Nación, para nutrir con su vigor igualitario, libertario y solidario al Estado Federal Zamorano. Y su follaje abarcará las estructuras del modelo de sociedad Robinsoniano” (Chávez, 2007: 41-43).

Las influencias ideológicas acumuladas a lo largo del proceso histórico que hemos reseñado, culminan con el éxito MVR en Diciembre de 1998 con la elección de Hugo Chávez como Presidente con 56% de los votos, propinando otro espectacular golpe a los partidos políticos tradicionales acostumbrados a dominar la esfera política. El mismo día de su toma de posesión, cumpliendo su promesa, Chávez anunció un decreto presidencial solicitando un referéndum para que el pueblo manifestara su voluntad de aceptación de una Asamblea Constituyente para poder reformar el Estado, construir la democracia participativa y refundar la República.

Como argumento jurídico para justificar el plebiscito, se utilizó el artículo 4 de la vieja Constitución que permite al presidente convocar a un referéndum al establecer que: “La Soberanía reside en el pueblo quien la ejerce mediante el sufragio”, entendiéndose el referéndum como una forma de sufragio. Las objeciones de la oposición fueron desestimadas por la Corte Suprema, estableciéndose la legalidad de una Asamblea Constituyente cuya convocatoria fue aprobada con 88% de los votos (Wilpert, 2003).

En la elección de los 131 delegados a la Asamblea Constituyente, no solo participaron candidatos de los partidos políticos sino que ciudadanos sin trayectoria política previa, designados por las más diversas agrupaciones del país. El voto popular dio una mayoría absoluta a los partidarios del Presidente Chávez (95%) (Wilpert, 2003). Resistiendo nuevamente, la oposición argumentó que la Asamblea Constituyente no tenía el derecho legal de asumir la autoridad legislativa pasando por sobre la ya existente. Las Cortes discreparon y establecieron que la Asamblea era originaria, significando que no era subordinada al sistema político constituido en ese momento. Los debates constituyentes fueron transmitidos en directo por la televisión y se abrieron líneas telefónicas gratuitas para recibir ideas, acentuando el carácter participativo y asegurando el voto informado del pueblo.

Se constituyeron 21 comisiones temáticas incluyendo una que recibía propuestas y sugerencias desde fuera de la Asamblea Constituyente. Entre ellas, una comisión para “la emergencia judicial” que evaluó a los jueces y a los miembros de la Corte Suprema que siempre habían sido designados por los partidos en el poder. Más de la mitad de ellos fueron encontrados corruptos o incompetentes como lo había denunciado insistentemente la ciudadanía. (Gott, 200: 160). Después de seis meses de sesión, en Diciembre de 1999, aprobada por el 71.8% de los votantes la nueva Constitución proclamando la República Bolivariana de Venezuela, entró en vigor (Wilpert, 2003).

El preámbulo de la Constitución Bolivariana consigna el fin supremo de refundar la República:

“para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural; para garantizar el pleno desarrollo humano y desarrollar el potencial creativo de cada ser humano; y para impulsar y consolidar la integración latinoamericana. en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático” (Gobierno de Venezuela, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: Preámbulo).

Participación, protagonismo, y el transformarse a sí mismo en el proceso de transformar a la sociedad con el objeto de lograr el desarrollo humano integral, es el concepto que permea la totalidad la Carta Magna, y los Consejos Comunales como el marco institucional para lograrlo. Chávez solía decir: “La maravilla de nuestra nueva Constitución es que no permite que se aliene el poder constituyente” (Chávez, cit. por Harnecker, 2002: 7). Efectivamente, la Constitución dice:

“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica” (Art. 62).

“La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estadales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estadales y municipales” (Art. 6).

Chávez agregaba: “Creo que en los 200 años de vida republicana de Venezuela jamás un pueblo sintió tan suya una Constitución como ésta. Y creo que ese es un paso importantísimo de una Revolución, no sólo en lo ideológico: lograr sembrar el concepto bolivariano en el alma de un pueblo” (Chávez, cit. por Harnecker, 2002: 62). El trabajo quedó definido por su función social y puso a la producción y la distribución bajo el mando de los productores y los consumidores. El flujo de información sobre las necesidades y metas, así como el proceso de toma de decisiones, se diseñó para fluir desde las bases (de la Barra, 2011).

Se establecieron cinco poderes del Estado: El Poder Ejecutivo con un período presidencial de seis años, un límite de dos reelecciones y la obligación de rendir cuenta anualmente de su gestión a la Asamblea. El Poder Legislativo reorganizado en una Asamblea Nacional unicameral. El Poder Judicial con el requerimiento a los jueces de presentar sus credenciales para acceder a sus cargos mediante concurso público. El Poder Electoral instituyendo al Consejo Nacional Electoral (CNE) como órgano rector, encargado de la organización, realización, y vigilancia independiente de las elecciones a todos los niveles. Finalmente, el Poder Ciudadano organizado bajo el Defensor del Pueblo quién junto con el Contralor General y el Fiscal General estarían encargados de proteger los intereses de los ciudadanos (Gobierno de Venezuela, 1999: Título V).

Para enfrentar las elecciones de las nuevas autoridades de gobierno bajo el mandato de la nueva Constitución, y para mejor enfrentar la ofensiva de la oposición, se tomaron dos medidas complementarias: 1) Con el objetivo de ampliar las alianzas, mejorar la correlación de fuerzas en las instituciones del Estado y revitalizar el trabajo de masas que se había debilitado, el MVR y otros partidos de izquierda partidarios del Presidente Chávez, formaron el Polo Patriótico. La decisión demostró ser fundamental ya que se obtuvo una mayoría abrumadora de diputados y los partidos de la oposición se debilitaron. Sin embargo, se mantuvo el poder político de los medios de comunicación. 2) Se crean los “círculos bolivarianos” constituidos por pequeños grupos de partidarios para difundir la Constitución y movilizar a los barrios emprendiendo pequeñas actividades de desarrollo.

Chávez fue reelecto bajo los nuevos términos de la Constitución Bolivariana, y el MVR obtuvo una fuerte mayoría en la Asamblea Nacional. Este triunfo abrumador no eliminó el poder de clase de la élite que se oponía a su agenda de transformación social, incluso desde la institucionalidad pública. Chávez tuvo que rescatar funciones públicas del control de la élite, creando las Misiones - verdaderos mecanismos de inclusión y participación social - lo cual a su vez generó una enorme resistencia.

Un mecanismo legal se destacó por sobre todos los otros en contribuir a la consolidación de la Revolución Bolivariana: las “Leyes Habilitantes” que fueron medidas transitorias permitiendo a la autoridad ejecutiva legislar en un

área problemática específica para promulgar cambios acelerados. Por este medio, el presidente recibía autorización de la Asamblea Nacional para emitir decretos presidenciales que más tarde se convertían en ley al ser sancionados por la Asamblea. El primer conjunto de Leyes habilitantes en 2001, incluyendo la Ley de Hidrocarburos que regulaba la participación del Estado en las sociedades mixtas con las transnacionales en materia petrolera, fue sucedido por varias otras a medida que avanzaba el proceso. La inmediata reacción de la oposición no se dejó esperar.

Se instauraron tres tipos de referéndum populares: El consultivo que sería una expresión popular no vinculante para recomendar acciones respecto de problemas específicos de alta importancia nacional. El aprobatorio que sería un voto vinculante para aprobar ciertas leyes específicas, incluyendo enmiendas constitucionales o adherencia a tratados que limiten la soberanía nacional. El revocatorio para suprimir leyes o revocar a cualquier funcionario público, electo. Los representantes deben rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado (Gobierno de Venezuela, 1999. Art. 71 al 74 y 66). Se consigna así el control permanente del pueblo sobre sus elegidos.

4. El Proceso se Radicaliza

Después de la llegada del Presidente Chávez al poder en Venezuela, la National Endowment for Democracy (NED, Fondo Nacional para la Democracia) comenzó a trabajar conjuntamente con la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) con el fin de fortalecer a la oposición. (Robinson, 2006). Entre 2000–2005 los EE.UU. gastaron al menos treinta millones de dólares para desestabilizar al gobierno democráticamente elegido en Venezuela (Golinger, 2007) y hasta el día de hoy continúan haciéndolo. En la Empresa Nacional de Petróleo (PDVSA) que es la principal fuente de ingresos fiscales, los intereses extranjeros, aliados a los EE.UU., conspiraban con los gerentes venezolanos, resistiéndose a poner a la industria del petróleo al servicio de la transformación social.

El acoso al gobierno por parte de los medios de comunicación derechistas lo acusaban de represión contra “la prensa libre”. Después de una larga historia de total dominación por los latifundios mediáticos, la Constitución estableció el derecho al acceso público a los canales y medios de comunicación con base comunitaria (Golinger, 2004).

“Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley” (Art. 108).

Al comienzo del proceso, Chávez decía:

“Nuestro proyecto no es ni estatista ni neoliberal; nosotros somos exploradores de la vía media, donde la mano invisible del mercado estrecha la mano visible del Estado: Todo el Estado que sea posible, todo el mercado que sea necesario” (Chávez, cit. por Gott, 2000: 172)

Entrevistado por Marta Harnecker en 2002, ella le preguntó:

“Se trata, según has dicho de un “proyecto revolucionario anti neoliberal”; de un modelo económico “humanista, autogestionario, endógeno fundamentalmente, pero que no se cierre al mundo, que satisfaga las necesidades básicas de la gente”, donde el desarrollo humano sea más importante que el desarrollo económico mismo, ¿quiere decir esto que tú consideras que el sistema capitalista es reformable, humanizable?” (Harnecker 2002: 69)

Chávez aclara:

“...creo que el capitalismo no es humanizable visto en el marco del más puro sustrato capitalista - un capitalismo salvaje como lo califica Juan Pablo II - no es humanizable... Pero en el caso venezolano, con un gobierno como éste, con una Constitución como ésta, con un pueblo que ha despertado como el nuestro, con una correlación de fuerzas como la que tenemos, sí es humanizable. Creo que en estos tres años le hemos dado más de algún toque. Nosotros estamos en el marco de un sistema capitalista, no lo hemos cambiado, sería mentira decirlo... Claro, como una etapa transitoria” (Chávez cit. por Harnecker 2002: 69).

Pero a la oligarquía, aun la humanización del capitalismo, le parecía inaceptable. El día en que se promulgaron las primeras leyes habilitantes, sintieron que sus intereses económicos estaban amenazados. Liderados por la asociación patronal Fedecámaras, y apoyados por la alta jerarquía de la Iglesia Católica, la opositora Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y los medios masivos de comunicación, promovieron grandes manifestaciones callejeras y el primer paro patronal. A ellos se sumaron los terratenientes que se sintieron ultrajados cuando el gobierno tomó tierras ociosas y las puso a disposición del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, que las distribuyó a los campesinos. Los resultados no fueron los que la oposición esperaba porque cada manifestación de masas provocaba movilizaciones aún mayores, organizadas por los sectores populares a favor del gobierno.

A pesar del amplio apoyo de que el proceso bolivariano disfrutaba en las fuerzas armadas, el 12 de Abril de 2002, Chávez fue víctima de un efímero golpe de estado por parte de la cúpula de la dirección militar que optó por repudiar la Constitución y volcar su apoyo hacia las élites. El Palacio Presidencial había sido rodeado por tanques que amenazaron bombardearlo si Chávez no lo abandonaba, para que las fuerzas golpistas lo escoltaran fuera de Caracas. La estación estatal de televisión fue sacada del aire con lo que se cortó toda comunicación entre el pueblo y su gobierno constitucional. Los monopolios televisivos informaban falsamente que el Presidente había renunciado a su puesto y se preparaba para abandonar el país. “El papel de los medios de comunicación como organizadores de la contrarrevolución fue tan

evidente que se ha hablado del primer golpe mediático del Siglo XXI” (Harnecker, 2004: 22)

La figura seleccionada para poner cara civil al operativo fue Pedro Carmona, el más alto ejecutivo de Fedecámaras. En su base de operaciones en Venevisión fue apresuradamente “juramentado” como uno de los dictadores de más corta vida en la historia. A su lado, además de los generales golpistas, se encontraban los embajadores de España y de los EE.UU. Harnecker define este momento diciendo: “Paradójicamente habría habido una contrarrevolución sin que haya existido realmente una revolución, entendiendo por ésta una transformación socio-económica” (Harnecker, 2002: 62).

El dictador Carmona intentó montar un reestreno del golpe de Pinochet en Chile, anunciando que la Constitución venezolana estaba suspendida, el Congreso y los Tribunales disueltos y que la República Bolivariana de Venezuela había vuelto a llamarse República de Venezuela. Para la sorpresa de los golpistas, el anuncio contribuyó a sacar a los sectores populares hacia las calles. Los jefes del ejército pronto comprendieron que tanto la tropa como los mandos medios ya no obedecían sus órdenes. Decenas de miles de venezolanos rodearon el Palacio Presidencial vitoreando enardecidos a la Guardia Presidencial en tanto esta se reagrupaba y volvía a tomar el control (de la Barra, Dello Buono, 2009: 236). Los generales de la cúpula habían sobrestimado su influencia sobre los subalternos quienes rompieron la jerarquía para defender el orden constitucional.

En menos de 48 horas, el golpe colapsó, sus líderes huyeron y Chávez surgió victorioso entre una multitud popular que defendía su Revolución. La unión cívico-militar, enseñanza visionaria de Maneiro, en ese momento rendía sus frutos. Chávez reasumió la Presidencia de la República y se movió rápidamente para reorganizar y consolidar su mando sobre las Fuerzas Armadas limpiándolas de elementos golpistas e involucrándolas en la gestión de servicios estratégicos para acelerar los programas sociales urgentemente necesarios.

Se fortaleció así el Plan Bolívar, máxima expresión de la unión cívico-militar que une la capacidad organizativa y los conocimientos técnicos de las Fuerzas Armadas con la participación de las comunidades en el desarrollo local. Se contrarrestó además la ineficiencia y el boicot de la oposición atrincherada en las instituciones del estado y se comenzó a satisfacer las expectativas populares. A finales de 2003 surgieron las misiones sociales, estructuras paralelas a la institucionalidad pública, apoyadas por los recursos del Estado, y el poder popular. “Estas misiones son el núcleo de la ofensiva estratégica para reducir progresivamente la pobreza dándole poder a los pobres” (Chávez, 2004: 9). Por primera vez el pueblo Venezolano sintió que era posible vivir en un mundo mejor.

Venezuela se ha convertido así en un caso único en América Latina en el cual los militares apoyan activamente a un proceso democrático revolucionario lo que sumado al apoyo popular, fortaleció al gobierno en su intención de conducir una Revolución democrática y pacífica. A partir de ese momento, se radicaliza el proceso Bolivariano, al igual que la oposición al él. Cerrados los caminos del golpe militar y del golpe institucional, se intentó paralizar la economía.

El hecho de que los monopolios mediáticos resultaran intactos les permitió mantenerse a la ofensiva. Pocos meses más tarde, impulsaron un

masivo cierre patronal y sabotaje a la industria del petróleo que no fue más que un esfuerzo por lograr, a través de medios civiles, lo que un manojito de conspiradores militares no pudieron en abril de 2002 (Berkowitz, 2004). La prensa mañosamente retrató al cierre como una iniciativa de los obreros, “apoyada” por los dueños y gerentes, desinformación que circuló ampliamente en los medios internacionales de comunicación. La realidad fue que la mayor parte de los obreros estuvo dispuesta a trabajar, y que fueron los dueños de las empresas y los altos ejecutivos de (PDVSA) quienes intentaban cerrar las puertas de las fábricas, impedir el acceso a la información, interrumpir los procesos de producción y bloquear la distribución y exportación del petróleo.

El daño económico resultó considerable pero el gobierno se mantuvo firme, tomando el control de PDVSA. La oposición sufrió otra gran derrota y se fortaleció la conciencia política tanto por parte del pueblo como de las Fuerzas Armadas que defendieron la Constitución, la soberanía y el patrimonio nacional. La clase trabajadora industrial se incorporó de pleno al proceso revolucionario. Surgieron nuevas organizaciones populares y sindicales que se plegaron, sintiéndose actores de su propio destino. Los diferentes partidos de izquierda, que seguían apoyando a Chávez, pero con actitudes muy críticas, decidieron hacer un frente común de apoyo a su gobierno. “Se va constituyendo así un sujeto revolucionario cada vez más amplio, combativo y consciente” (Harnecker, 2004: 25-27). La nueva correlación de fuerzas permite a Chávez anunciar el carácter anti-imperialista de la revolución y declara que “la lógica del capital es perversa” (Chávez, 2003).

La oposición derrotada retornó al uso de medios de resistencia legal y recogió suficientes peticiones para solicitar una revocación presidencial con enorme apoyo financiero mediático norteamericano. En 2004, Chávez fue el primer presidente democráticamente electo que se sometió a la prueba revocatoria. La Comisión Nacional Electoral llevó a cabo el referéndum en el cual el 59,1% del electorado votó por mantener a Chávez en el poder (Carter Center, 2005: 14), transformando eficazmente el montaje opositor en un acto de reafirmación del proyecto revolucionario. Nuevamente derrotada, la oposición optó por no participar con sus candidatos en las elecciones a la Asamblea Nacional en 2005, lo que le otorgó al gobierno el apoyo de la totalidad de sus miembros.

Tras los sucesivos fracasos de sus estrategias desestabilizadoras, Washington aumentó su financiamiento, instalando agencias-fachada en la Embajada de EE.UU. en Caracas. Chávez reaccionó levantando la bandera del socialismo afirmando “El socialismo salvará a los pueblos del mundo de la miseria, de la pobreza, del hambre, de la desigualdad” (Chávez, 2011: 9). En su discurso de clausura del Foro Social de Porto Alegre, Chávez afirmó que es necesario reinventar el socialismo de manera que sea esencialmente democrático y que privilegie al ser humano en lugar de al Estado o a las máquinas como en el socialismo soviético del Siglo XX (Chávez, 2005). Surge así el concepto del Socialismo del Siglo XXI como alternativa al capitalismo neoliberal.

Durante la campaña electoral de 2006, el Presidente llamó a votar por la construcción de la sociedad socialista y con ese discurso ganó el 62,8% de los votos válidos. Este impresionante triunfo electoral permitió a Chávez lanzar en su programa radial, Aló Presidente, el concepto del “triángulo elemental del socialismo productivo, primero la propiedad social; segundo la producción

social; y tercero la satisfacción de las necesidades sociales” (Chávez, 2007b), influenciado por la lectura de *Mas allá del capital*, de István Mészáros.

Como la revolución seguía radicalizándose, Chávez propuso la disolución del MVR en favor de la formación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Había pleno convencimiento de que para el objetivo político de la construcción del socialismo, se requiere de una relación indisoluble entre la lucha social, la lucha política y la lucha cultural (Figueroa, 2007: 83). El énfasis de la propuesta fue la creación de una unidad autosuficiente de poder popular que articulara con el Estado organizando un partido de masas profundamente democrático, que no se limite a fines electorales sino que triunfe en la batalla de las ideas y que luche por el proyecto socialista.

Chávez fue consciente de que la Constitución, reflejando la correlación de fuerzas existentes en 1999, contenía contradicciones al respaldar tanto la lógica del capital como la lógica del desarrollo humano, que son incompatibles (Lebowitz, 2006). Frescos aún los ecos del triunfo electoral, al Presidente le pareció propicio el momento para usar su privilegio constitucional y solicitar un referéndum aprobatorio de un paquete de reformas constitucionales, para profundizar el proceso revolucionario.

Propuso reformar el Artículo 112 que llama al Estado a “promover la empresa privada como una manera de crear riqueza y distribuirla equitativamente”, para por el contrario, establecer la obligación del Estado de construir una economía socialista basada en la cooperación y priorizando los intereses comunes por encima de los individuales. La propiedad privada sólo sería respetada si se orientaba hacia la satisfacción de necesidades nacionales, prohibiendo explícitamente el latifundio. Se reconocerían cinco formas de propiedad: pública, social, colectiva, mixta y privada.

En la esfera social, se incluyó una propuesta para el establecimiento de un Fondo para Estabilidad Social que habría garantizado beneficios universales, incluyendo a los obreros informales e independientes. Se habría promovido el empleo formal y dado a los obreros más tiempo para la vida familiar y la participación política. Se habría cambiado la estructura del ejército para incluir unidades combinadas en las cuales la población participaría en la protección de la soberanía nacional a través de los consejos comunales.

Los críticos reclamaron que las enmiendas centralizaban el poder en las manos del presidente. La mayor controversia surgió de la posibilidad de establecer un sistema parlamentario/presidencial, porque éste, en efecto habría significado la eliminación de los límites de reelección para el ejecutivo, como es el caso con los primeros ministros en países europeos. Esta propuesta se volvió un arma poderosa en manos de la oposición que acusaba a Chávez de querer convertirse en “presidente de por vida”. Igualmente polémico fue el hecho de que el proyecto necesitaba ser aprobado o rechazado en su totalidad. La oposición exigió un proceso de aprobación artículo por artículo que podría permitirle enfocar mejor sus esfuerzos (de la Barra, 2011).

La naturaleza sistémica de la propuesta del Presidente Chávez no fue entendida. Cuando la Asamblea Nacional agregó 36 propuestas a los 33 artículos originales, el proyecto se volvió demasiado complejo. Algunos simpatizantes además sostuvieron que había falta de claridad en las definiciones esenciales acerca de qué tipo de socialismo se estaba previendo (de la Barra, 2011). El proceso mismo no fue lo suficientemente participativo, lo que dificultó el conocimiento de los contenidos específicos de las reformas. Por

ejemplo, no se entendía la necesidad de crear un Poder Popular, cuando la Constitución ya entregaba el poder del Estado en su totalidad al pueblo. (Lander, 2007). Algunos analistas coinciden en que esto puede haber contribuido a una gran abstención. Tan pronto se obtuvieron los resultados, quedó claro que el gobierno había cometido un error político (de la Barra, 2011).

Fue la primera derrota por un diminuto margen de poco más de un punto y con un 44.1% de abstencionismo, después de once triunfos electorales nacionales. Hubo una clara advertencia popular al gobierno de que su apoyo no significaba simplemente colocar un sello de aprobación a su agenda emancipatoria. Chávez aceptó la derrota, confirmó su lealtad al orden constitucional y declaró que el movimiento al socialismo continuaría pero con un ritmo más lento. La oposición cayó en la contradicción de reconocer que “la dictadura Chavista” honró los resultados del referéndum. Arrepentidos de haber dejado el poder legislativo exclusivamente en manos del Chavismo, y defendiendo desesperadamente sus privilegios, la oposición llegó a dudar de su estrategia de boicotear el juego político, decidiendo retornar al juego electoral.

Dos años más tarde, en una nueva victoria en las urnas, con 54,8% de los votos, un nuevo referendo permitió a todos los funcionarios públicos electos presentarse indefinidamente a reelección. El Presidente Chávez interpretó este triunfo como un mandato a acelerar el proceso de transformación hacia el socialismo.

En definitiva, la profundización de la revolución ha sido un proceso de aproximaciones sucesivas, de acción y reacción de las fuerzas opuestas, producto de la lucha de clases. Las victorias electorales continuaron hasta 2012, la última elección presidencial antes del fallecimiento prematuro de Hugo Chávez, a comienzos de 2013.

5. La Economía al servicio de la justicia social

Siempre educando al pueblo, Hugo Chávez se refería al objetivo primordial del proceso:

“Bolívar lo definía (el objetivo) en Angostura: “El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que le dé a su pueblo la mayor suma de estabilidad política, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de felicidad posible...”; ése es el gran objetivo. Nadie puede ni debe tener proyectos particulares. El que tenga un proyecto particular atenta contra el proyecto general” (Chávez, 2011: 29).

Resonando con Bolívar, la Constitución de 1999, en su artículo 299, estipula que el objetivo último es “asegurar el desarrollo humano integral”. Es por esto que la Constitución plantea un nuevo modelo de democracia profundamente participativa, un nuevo modelo económico emancipador, y un nuevo modelo de gobierno con capacidad para intervenir estratégicamente en la economía. Tanto el capitalismo como el neoliberalismo y el individualismo han encontrado en ella su freno. Se han cambiado las reglas del juego.

“El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta” (Art. 299).

La Constitución contempla la propiedad privada pero estipula que los sectores estratégicos, incluidos los servicios públicos se mantendrán en manos del Estado. Simón Rodríguez ya “invocaba a la revolución económica como una necesidad para colorar la revolución política dirigida por Simón Bolívar” (Rodríguez cit. por Chávez 2007: 57). Las “leyes habilitantes” de 2001, como las leyes de la Pesca y la Acuicultura, de la Tierra y del Desarrollo Agrario, y de los Hidrocarburos, hicieron posible cambios más radicales en la política económica. Los recursos marinos y de pesca se declararon propiedad pública y sujetos a protección por la regulación del Estado. Grandes haciendas fueron declaradas de interés público, y por consiguiente, sujetas a expropiación para asegurar la soberanía alimentaria. Los yacimientos de petróleo fueron declarados públicos, paralizando su privatización y permitiendo el establecimiento de un mayor control gubernamental. Las compañías extranjeras fueron despojadas de sus antiguos incentivos impositivos y todos los obreros del sector petrolero fueron contratados bajo nómina estatal para evitar formas históricas de explotación (Ellner, 2007). Se cambió el énfasis exportador cuantitativo hacia el estímulo de los precios del petróleo que se encontraban deprimidos. Como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Chávez comenzó a promover sistemáticamente la planificación y cumplimiento internacional de las cuotas de producción.

Venezuela fue clasificada en 2008 como el sexto mayor exportador de petróleo del mundo, siguiéndole los talones a los Emiratos Árabes Unidos, Irán y Noruega. Venezuela continúa suministrando crudo a EE.UU. y muchas refinerías de la Costa del Golfo estadounidense están configuradas específicamente para la pesada textura del crudo Venezolano. Sumado a la desestabilización del mundo Árabe, Washington debe sopesar si le conviene atestar un golpe definitivo a Venezuela para capturar su petróleo, o si mantener el *status quo* mientras Venezuela no corte el suministro.

Preventivamente, Venezuela diversificó simultáneamente sus mercados y su dependencia tecnológica. La reforma en esta industria estratégica, en lugar de traducirse en expropiaciones o nacionalizaciones, como denuncia la oposición, se ha limitado a la renegociación de los contratos con las compañías extractoras para aumentar el control del Estado sin dejar de recibir capital y tecnología extranjera. Las grandes compañías petroleras estadounidenses han

decidido no asociarse con el gobierno venezolano, lo que no ha constituido una gran pérdida, ya que hay muchas compañías extranjeras esperando una oportunidad para asociarse con Venezuela.

Exxon Mobil, una transnacional con base en EE.UU., no sólo rechazó las condiciones que el gobierno propuso, sino que solicitó el arbitraje de una Corte de Justicia en Londres. Nunca imaginaron que se fallaría en su contra y que se le obligaría a compensar a Venezuela a cuenta de las pérdidas causadas debido a la inmovilización temporal de sus fondos, de la caída estrepitosa en el precio de los depósitos venezolanos y del aumento inesperado en el índice de riesgo país. Este no sólo fue un triunfo para Venezuela, sino que para todos los países saqueados por corporaciones transnacionales.

El Presidente Chávez afirmaba que habían suficientes reservas energéticas en Venezuela para abastecer la demanda local más allá de este siglo y para proporcionar petróleo y tecnología en condiciones preferenciales al Caribe y a América del Sur a través de mecanismos como PetroCaribe, PetroSur, PetroAndina y Tratados de Seguridad Energética de largo plazo. El trueque con Cuba ha provisto a Venezuela y a otros países de maestros y médicos urgentemente necesarios a cambio de petróleo, en lo que equivale a un esfuerzo de cooperación Sur-Sur sin precedentes. Durante la Cumbre de PetroCaribe en Diciembre de 2007, el Presidente Chávez lo resumió diciendo: el “petróleo, de instrumento de dominación se está convirtiendo en instrumento de liberación”.

El alza de los precios del petróleo a partir de 2003 trajo consigo el ingreso de rentas petroleras sin precedentes, permitiendo a Venezuela rembolsar sus deudas con el FMI y el Banco Mundial y ayudar a otros países suramericanos a hacerlo, liberándolos de las condicionalidades que estas instituciones imponían con sus préstamos. El aumento de los ingresos fiscales contribuyó a estimular las inversiones nacionales y extranjeras y dentro de un contexto de política económica mixta privada/pública, se emprendieron nuevos desarrollos en la agricultura, la industria y los servicios (Lander y Navarrete, 2007: 22-24).

De acuerdo con el mandato constitucional, se fortaleció el desarrollo económico basado en iniciativas populares, proporcionando capacitación y ayuda técnica y financiera al sector cooperativo (El Troudi y Monedero, 2006: 203–209). Se intentaba construir una alternativa a la globalización neoliberal promoviendo un modelo de desarrollo de orientación comunitaria con el propósito de satisfacer las necesidades básicas, mejorar las condiciones de vida, incentivar la participación, proteger el medioambiente, y de vincularse más ventajosamente a la economía nacional y global (Gobierno de Venezuela, 2005).

Las consecuencias negativas para la economía tanto del golpe de estado como del paro petrolero hicieron al gobierno tomar conciencia de la fragilidad de la economía frente a los embates de la oposición y a las crisis cíclicas del capitalismo. Se decidió disminuir la dependencia – de larga data - sobre el petróleo dando un gran impulso a la agricultura, en busca de un desarrollo más equilibrado y de soberanía alimentaria. Es en esta coyuntura política donde las enseñanzas de Osvaldo Sunkel acuden en apoyo del proceso venezolano. Resonando con las palabras de Simón Rodríguez: “Originales han de ser sus instituciones y su gobierno”, Sunkel afirmaba que el único desarrollo posible es desde dentro con un rol importante del Estado,

porque el desarrollo no se importa. Argumentaba, además, que no hay ningún caso en la historia económica del mundo en que un país haya sido desarrollado desde afuera (Sunkel, 1991).

Sunkel argumentaba que en oposición al modelo rentista heredado, basado en la exportación petrolera, esta nueva forma de desarrollo busca la acumulación de capacidades humanas, capacidades tecnológicas propias y el desarrollo institucional, que son procesos esencialmente endógenos (Sunkel, 1991). De ahí la importancia de transformar las estructuras internas -que en Venezuela estaban paralizadas por la oposición o por la ineficiencia- romper los obstáculos al desarrollo y permitir nuevas formas de integración a la economía mundial. Surgen en consecuencia, las misiones, que asumían las tareas de gobierno que la institucionalidad heredada no cumplía.

Entre muchas otras, a partir del 2004, se inició la Misión Vuelvan Caras, una combinación de iniciativas estatales y de cooperativas orientadas a impulsar el desarrollo endógeno y la creación de empleo al satisfacer necesidades internas. Se preparaba técnica y culturalmente a la fuerza laboral. Las relaciones de producción se transformaban radicalmente, abandonando la lógica del capital para reemplazarla por los principios de cooperación, solidaridad, participación y desarrollo humano. El Estado se apoyaba en su base legal para promover y proteger el proceso de transformación en función de los intereses populares. El artículo 184 de la Constitución incluye:

“2. La participación de las comunidades y de ciudadanos o ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción”.

“3. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas”.

“4. La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios” (Art. 184).

Intentando transformar simultáneamente las circunstancias y las capacidades de los sectores populares, la Revolución Bolivariana está construyendo su propia vía al desarrollo, y está demostrando que efectivamente existe una alternativa al capitalismo neoliberal. El Estado busca ser un mero “facilitador” de un avance liderado desde la base. La descentralización de recursos sustanciales desde el nivel municipal hasta el nivel comunitario, el apoyo a nuevos bancos comunales que financian proyectos locales, y la formación de nuevos consejos comunales, en conjunto proporcionan una base para la transformación de las actividades productivas asentadas en necesidades y propósitos comunales (Lebowitz, 2006).

En múltiples ocasiones, Chávez ha afirmado que la pobreza no puede eliminarse si el poder no se transfiere al pueblo (Chávez, 2004). La nueva

estructura institucional basada en la comunidad garantiza el derecho de opinar, de decidir, de financiar, de gestionar e incluso, de influenciar y controlar la gestión del nivel superior del nuevo Estado. El poder se deposita en la asamblea comunal, en lugar de estar en manos de representantes. La efectividad de los consejos es reforzada por la naturaleza integrada y sistémica de su organización territorial, la mejor forma de controlar el sabotaje y de defender el proceso.

En materia de integralidad se complementa lo productivo con lo social, lo cultural y lo ambiental. Por sobre todo, en este ámbito prima lo formativo del proceso en el cual la “gente” va haciendo camino al avanzar, va experimentando, va aproximándose sucesivamente hacia etapas superiores de desarrollo tanto personal como comunal y nacional, va contribuyendo a desarrollar las políticas públicas, en tanto aprende haciendo.

Respecto del carácter sistémico, el desarrollo de los consejos comunales es viable y sustentable porque existe un nivel municipal dispuesto a apoyarlo en su proceso de aprendizaje organizativo, técnico y financiero. Está dispuesto a hacerlo en forma respetuosa de las decisiones comunales, dando el tiempo y el espacio que todo proceso requiere. Igualmente, el conjunto comuna/municipio resulta viable y sustentable porque hay niveles intermedios y un nivel nacional que lo complementan, que son parte del mismo proceso y que están decididos a descentralizar las decisiones, el presupuesto público y la gestión hasta el nivel de base, en busca de una verdadera democracia participativa. Se trata de un pueblo que gradualmente supera el aislamiento y la marginación de los individuos y se integra a la sociedad en forma solidaria y constructiva, aportando, al tiempo que recibe lo que con justeza le pertenece (de la Barra, 2007).

La Ley de los Consejos Comunales aprobada por la Asamblea Nacional Venezolana en 2006, legalizó a estos consejos. Como era de esperar, las fuerzas opositoras los tildaron falazmente como un mecanismo de Chávez para canalizar recursos a sus partidarios. Contradictoriamente, los opositores comenzaron a organizar consejos comunales bajo las mismas reglas del juego, para ser capaces de “proteger” a sus comunidades contra los programas y las propuestas gubernamentales.

Después de la reelección del Presidente Chávez en 2006, se hicieron renovados esfuerzos para transformar estos consejos en bases reales de poder, promoviendo su creación a lo largo de todo el territorio Venezolano, incluyendo las áreas pobladas por indígenas, históricamente desatendidas. Chávez consideró como una tarea urgente comenzar a dismantelar el viejo Estado burgués y avanzar hacia el Estado comunal, un Estado socialista, un Estado Bolivariano, un Estado revolucionario (Chávez, 2007c). Además de la influencia ideológica marxista en la noción de la práctica revolucionaria, Chávez reconoce la influencia ideológica de István Mészáros afirmando que es en las comunas donde se va generando el autogobierno, la contraloría social, el poder popular (Chávez, 2011: 85, 86). La comuna sería el espacio donde se construiría el socialismo porque este debe surgir desde las bases, no se decreta, “es una creación popular” (Chávez, 2011: 80). En las últimas palabras de Chávez a su equipo, recomendaba fortalecer las comunas.

La iniciativa estatal también ha estado presente en los sectores estratégicos como la electricidad, las telecomunicaciones, el transporte, las finanzas, etc. regidos no por la lógica del lucro, sino por una lógica humanista y

solidaria, con un papel importante de los trabajadores en su gestión. Se crearon, además, Empresas de Producción Social de propiedad pública, mixta o colectiva, controladas por sus trabajadores, dedicadas a la producción de bienes y servicios bajo condiciones de total igualdad laboral, donde la planificación es participativa. En el ámbito de la integración regional se crearon las empresas gran-nacionales para complementar los esfuerzos de desarrollo de países hermanos.

El manejo eficaz de los ingresos petroleros así como el control sobre la política monetaria y los sectores estratégicos, han sido instrumentales a la ejecución de la política social. Las altas tasas de crecimiento producto del aumento de los precios internacionales del petróleo, de la aplicación de una política progresiva de impuestos y del aumento de los royalties a la extracción petrolera, permitió el aumento sustancial de los gastos sociales, aumentos salariales, reducción del desempleo y aumento de los niveles de empleo formal. En 2006, Venezuela tenía una de las tasas más altas de crecimiento económico en la región, un 10.3%, casi el doble del 5.3% del promedio regional (EIU, 2007). La Constitución dispone que:

“El ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud” (Art. 311).

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad” (Art. 102).

“La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios” (Art. 83).

Las estadísticas más recientes que comparan la situación al 2002 con la del 2010 dan testimonio del cumplimiento de estas disposiciones constitucionales. La pobreza se redujo de 48,6% al 27,8% y la indigencia del 22,2% a 10,7% (CEPAL, 2012a: 18). En ese periodo, Venezuela mantuvo tasas anuales de reducción del índice de Gini superiores al 2% (CEPAL, 2012a: 91). En 2011, Venezuela junto con Uruguay ostentaban la menor concentración del ingreso (CEPAL, 2012a: 23), los menores niveles de desconfianza en el estado y las instituciones políticas, y la menor percepción de injusticia distributiva (CEPAL, 2012a: 27). La CEPAL también informa que Venezuela es el país con el mayor promedio de inversión pública de la región con 16,8% del PIB en comparación con un 4,8% de promedio regional (CEPAL. 2012b: 128) y tiene uno de los mayores niveles de ahorro para el periodo 2004-2010 (CEPAL 2012b:140).

La disminución de la pobreza vino aparejada con un aumento del consumo per cápita lo que sumado al aumento de la población ha obligado al gobierno a aumentar las importaciones de alimentos a pesar de que la tierra bajo producción y la producción de cereales, leche y frijoles han aumentado sustancialmente, después de haber estado estancada durante los años 90

(Carlson, 2012). Los sectores populares se beneficiaron de la educación y la atención de salud gratuitas y de alimentos a precios subsidiados, algo totalmente desconocido en la mayoría de los países de la región. En 2005, Venezuela fue declarada libre de analfabetismo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La desnutrición tanto de niños como de adultos ha disminuido aproximadamente a la mitad de las que existían antes de la Revolución. El volumen de la construcción de viviendas y de obras públicas, no tiene parangón en América Latina.

El Coordinador Residente de Naciones Unidas en Venezuela, Alfredo Missair ha felicitado al Gobierno de Venezuela y ha afirmado:

“Venezuela representa una voluntad política, a través del Ejecutivo y del presidente Hugo Chávez, de una transformación hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio... Tanto en las áreas de acceso a la educación, como servicios a la salud y erradicación de la pobreza, Venezuela es un caso ejemplar. Del año 2007 a 2009 el Indicador de Desarrollo Humano, que mide el acceso a la educación, la esperanza de vida, erradicación de la pobreza, ya se había incrementado cuatro puntos... No hay otro país que se pueda comparar con los avances que ha tenido Venezuela en un período tan corto de tiempo, en materia alimentaria... Venezuela es un modelo en política alimentaria, por su enfoque, por la penetración y capilaridad en los lugares más pobres y excluidos, y por cómo trata de reemplazar progresivamente la importación por la producción nacional, es decir, que atiende también la soberanía” (Missair, 2011a, 2011b).

La Encuesta Gallup sobre el bienestar, califica a Venezuela con un 64% de sus habitantes con un estado de ánimo floreciente, compartiendo el 5^o lugar mundial con Finlandia (Gallup, 2010). Sin temor a equivocarse, se puede afirmar que el proceso venezolano ha cumplido con la propuesta de Bolívar en Angostura. Ha dado al pueblo venezolano la mayor suma de felicidad posible.

6. Conclusiones

La Revolución Bolivariana de Venezuela nacida en medio del desastre neoliberal ilustra el poderoso potencial transformador de la movilización social una vez vinculada a un Estado revolucionario comprometido con el cambio social fundamental y con el rescate de la soberanía nacional. El proceso venezolano tuvo además en Hugo Chávez a un líder popular que optó por las grandes mayorías empobrecidas, invisibilizadas y resignadas. Un líder que escuchaba a su pueblo -para gobernar obedeciendo- y que recogía las enseñanzas de quienes abrieron el camino emancipatorio antes que él. Más que nada, Chávez era un gran educador, que con su carisma, iba formando a su pueblo a medida que se formaba él mismo y que cambiaban las circunstancias. Gano así el respeto y el afecto de las mayorías que recuperaban la dignidad, y que estaban dispuestas a tomar riesgos por respaldar su liderazgo. Por lo mismo, ganó la enemistad más tenaz de sus

detractores que no trepidaban en entregar la soberanía venezolana, aliándose con el imperialismo estadounidense para combatirlo.

Chávez fue visionario en que era capaz de imaginar un futuro mejor para Venezuela, para América Latina y para la humanidad y una estrategia para lograrlo. Siendo militar, creía firmemente en la vía pacífica y democrática para hacer la revolución, aunque apoyándose en la unión cívico-militar para defenderla. Por eso comenzó con el cambio constitucional democrático por medio de una Asamblea Constituyente. Así impulsó lo que él consideraba como la gran tarea: transformar un Estado contrarrevolucionario en uno revolucionario.

Fue un estratega en que era capaz de analizar la realidad nacional y el sistema mundo para visualizar los múltiples flancos que debía reforzar para lograr el objetivo final. Sabía que con solo haber ganado las elecciones presidenciales, no había logrado el poder transformador que se requería. Sabía que Venezuela necesitaba de América Latina porque sola no podría triunfar. Sabía que el petróleo venezolano sin la OPEP y sin amplios mercados, se mantendría en posición vulnerable, y sería de utilidad limitada para impulsar el proceso. Sabía que la nueva lógica humanista y democrática, requería de recursos para satisfacer necesidades, y de una nueva correlación de fuerzas que conscientemente fue construyendo. Tanto es así, que desaparecido el, las diversas posiciones políticas populares se han articulado en una sola fuerza: el chavismo, y con un gran objetivo común: construir una sociedad alternativa al capitalismo.

La solidaridad fue una característica que vino a cambiar la lógica por la que se asociaban las elites de los países Latinoamericanos. Gracias a los ejemplos humanistas de Venezuela y Cuba, la integración regional ya no se trató más de la unión de los mercados. Se trató de la unión de los pueblos para ejercer un rol de vanguardia en la defensa contra el neoliberalismo, el imperialismo y la dependencia financiera. Una integración solidaria sobre la base de la complementariedad entre los países, en oposición a la competitividad entre ellos. En esta lucha por la soberanía, surgen el ALBA, la UNASUR, la CELAC. El ejemplo de los logros venezolanos ha despertado a la América Latina donde los sectores populares en varios países han elevado el listón, han entendido que la vía pacífica y democrática de lucha para reducir las desigualdades y las injusticias, es posible, y para ello han puesto en el poder a la más brillante generación de líderes progresistas de la historia.

El mandato para estos líderes es claro: liderar la construcción de un futuro en el cual la política prime sobre la economía; donde se recupere el rol del Estado como mecanismo regulador y redistribuidor, rol que el mercado y los servicios públicos privatizados son incapaces de ejercer; donde prime el interés del bien común por sobre los intereses del gran capital nacional y transnacional; donde se recupere la soberanía popular sobre los recursos; y donde el desarrollo social sea compatible en el plano ambiental con el de las generaciones futuras.

La opción revolucionaria venezolana también rompió moldes con la nueva forma de entender la democracia, trascendiendo mucho más allá de la democracia liberal, electoral, representativa de la que hacen gala aquellos países que creen poder dar lecciones de democracia. Chávez pensaba que para ser revolucionaria, la democracia debía ser directa, participativa y protagónica y abrir espacios para que en la lucha por el cambio de las

circunstancias, el sujeto político se vaya transformando a sí mismo y se mantenga permanentemente en su rol constituyente.

Por una parte se pretendía construir una democracia bolivariana, que diera la máxima suma de felicidad al pueblo, pero por otra, se advertía que no se trataba solo de darle un contenido social a la democracia sino que de transformarla en construcción popular cotidiana. La igualdad social y la redistribución de la riqueza colectiva serían componentes esenciales de ella. Nada de esto quedaba en la mera retórica. Chávez confiaba en la inteligencia colectiva de los ciudadanos y por eso acató sus decisiones como guía fundamental, aun cuando no coincidieran con las suyas. Por lo mismo, el ritmo del proceso lo determinaba el ritmo al que el pueblo se educaba para poder ser libre.

De esta firme vocación democrática, surge la propuesta que podría considerarse más trascendente, la apuesta por un socialismo democrático. Chávez afirmaba que la democracia es una condición sin la cual el socialismo no puede existir. El Socialismo del Siglo XXI, la vía venezolana al socialismo con amplia participación y con amplias libertades, ha logrado revivir el interés por el socialismo en el mundo entero.

Referencias:

BERKOWITZ, Bill.

2004. "National Endowment for Democracy Targets Venezuela." *Zmagazine*, Mayo. Versión electrónica disponible en <http://www.zcommunications.org/ned-targets-venezuela-by-bill-berkowitz.html> (visitada en Agosto de 2006)

BOLIVAR, Simón.

1826. Comunicación oficial al Gobierno del Perú en Bolívar, *Doctrina del Libertador*. En Bolívar, Simón. 2009. *Doctrina del Libertador*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho. . Versión electrónica disponible en: http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=96&swords=bolivar&tt_products=1 (visitada el 3 de Julio de 2013)

Venezuela: Fundación Biblioteca de Ayacucho,

1824. Convocatoria del Congreso de Panamá. En Bolívar, Simón. 2009. *Doctrina del Libertador*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho. Versión electrónica disponible en:

http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=96&swords=bolivar&tt_products=1 (visitada el 3 de Julio de 2013)

1819. Discurso ante el Congreso de Angostura. En Bolívar, Simón. 2009. *Doctrina del Libertador*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho. . Versión electrónica disponible en:

http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=96&swords=bolivar&tt_products=1 (visitada el 3 de Julio de 2013)

1815. Carta de Jamaica. En Bolívar, Simón. 2009. *Doctrina del Libertador*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho. Versión electrónica disponible en:

http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=96&swords=bolivar&tt_products=1 (visitada el 3 de Julio de 2013)

BORÓN, Atilio.

2011. "La coyuntura geopolítica de América Latina y el Caribe en 2010", *Transnational Institute*, Enero. Versión electrónica disponible en: <http://www.tni.org/es/article/la-coyuntura-geopol%C3%ADtica-deam%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-en-2010> (visitado el 14 de Enero de 2011)

CARLSON, Chris.

2012. "What statistics tell us about Venezuela in the Chavez era". *Venezuelanalysis*, 30 de Noviembre. <http://venezuelanalysis.com/analysis/7513> (visitada el 10 de Septiembre de 2013)

CARTER CENTER.

2005. *Observación del Referendo Revocatorio Presidencial en Venezuela: Informe integral*. <http://www.cartercenter.org/documents/2021.pdf> (visitado el 12 de Septiembre de 2013)

CEPAL.

2012a. *Panorama social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

2012b. *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

2009. *Panorama social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CHÁVEZ, Hugo.

2011. *El Socialismo del siglo XXI*. Colección Cuadernos para el Debate. http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2013/01/reflexiones_del_siglo_xxicdw.pdf (Visitado el 16 de Agosto de 2013).

2010. "La última revolución del siglo XX y primera del XXI". Discurso en encuentro con diputadas y diputados electos del PSUV. Teatro Teresa Carreño, 02 de Octubre.

<http://blog.chavez.org.ve/temas/discursos/primer-xxi/#.UilPfn89WjI>

2007a. *El libro azul*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información.

http://portaleducativo.edu.ve/Politic_educ/planes/documentos/2007_02LibroAzul.pdf (Visitado el 12 de Agosto de 2013).

2007b. "Aló Presidente 264". Centro de Formación Socialista José Laurencio Silva, San Carlos - Estado Cojedes, Domingo, 28 de enero.

http://www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/p--12/tp--32/

2007c. "Discurso de toma de posesión de Hugo Chávez". Versión electrónica disponible en

<http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1225> (Visitada el 30 de Agosto de 2013).

2005. "El Sur, Norte de nuestros pueblos". Discurso de Clausura del Foro Social de Porto Alegre, Brasil, 30 de enero de 2005.

2004. "¿Queremos acabar con la pobreza? Demos poder a los pobres". Discurso ante Naciones Unidas, Septiembre.

- http://pbolivarianapv.tripod.com/pbolivarianapv/imagplataf/acabar_con_la_pobreza.pdf
2003. "Aló Presidente 164". Palacio de Miraflores, Distrito Capital. Domingo, 14 de septiembre.
- CORREA, Rafael.
2012. "Prologo". En Ramírez, Rene. *La Vida (buena) como riqueza de los pueblos: Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- DE LA BARRA, Ximena.
2011. "Estructuras legales trasformadoras en América Latina en el siglo XXI". En *Revista Sociedad&Equidad* N° 1, Enero de 2011. Universidad de Chile. Versión electrónica disponible en <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewFile/10600/10818> (visitada el 18 de Junio de 2013).
2007. *Ahora Yo También Soy Gente: Inclusión y Emancipación Sistémica en la Venezuela de Comienzos del Siglo XXI*. 18 de Septiembre. Caracas: Centro Internacional Miranda. Versión electrónica disponible en <http://www.centrointernacionalmiranda.gob.ve>. (visitada el 20 de Marzo de 2008).
- DE LA BARRA, Ximena y Ricardo DELLO BUONO.
2009. *Latin America after the neoliberal debacle*. Nueva York: Rowman and Littlefield.
- Economic Intelligence Unit (EIU, Unidad Inteligencia Económica).
2007. *2007 Country Forecast: Latin America Regional Overview*. Londres: EIU.
- EL TROUDI, Heiman y Juan Carlos Monedero.
2006. *Empresas de producción social: instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- ELLNER, Steve.
2007. "Using oil diplomacy to sever Venezuela's dependence". *Venezuelanalysis*. 3 de Octubre. Versión electrónica disponible en <http://venezuelanalysis.com/analysis/2677> (visitada en Agosto de 2008).
- FIGUEROA, Amilcar,
2007. *La Revolución Bolivariana: nuevos desafíos de una creación heroica*. Caracas: Editorial El Tapial.
- GALLUP.
2010. "Encuesta sobre el bienestar". Versión electrónica disponible en <http://www.gallup.com/poll/147167/High-Wellbeing-Eludes-Masses-Countries-Worldwide.aspx> (visitada el 19 de Julio de 2013).
- GOBIERNO DE VENEZUELA.
2005. *Desarrollo endógeno*. 15 de Febrero. Versión electrónica disponible en www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo_endogeno_2.pdf (visitada el 24 de Julio de 2013).
1999. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta oficial extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999. Versión electrónica disponible en http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php (visitada en múltiples ocasiones).
- GOLINGER, Eva.

2007. *The Chávez Code: Cracking US Intervention in Venezuela*. Londres: Pluto Press.
2004. "A Case Study of Media Concentration and Power in Venezuela." *Venezuelanalysis*, 25 de Septiembre.
<http://venezuelanalysis.com/analysis/710> (visitada en julio de 2007).
- GOTT, Richard.
 2000. *In the shadow of the liberator*. Londres: Verso.
- GUEVARA, Ernesto.
 1965. *El socialismo y el hombre en Cuba*. En archivos marxistas <http://www.marxists.org/espanol/guevara/65-socyh.htm>
- HARNECKER, Marta.
 2007a. *Notas para un Debate sobre el Poder Constituyente y Constituido*. Rebelión, Libro Libre. Versión electrónica disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/62325.pdf> (visitada en Octubre de 2009).
 2007b. *Alfredo Maneiro, ideas políticas para el debate actual*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana. <http://www.rebelion.org/docs/97079.pdf>
 2004. *Venezuela una revolución sui generis*. Rebelión, Libro Libre. Versión electrónica disponible en <http://www.rebelion.org/docs/97071.pdf>
 2002. Hugo Chávez Frías: *Un hombre, un pueblo*. San Sebastián: Tercera Prensa. Consultado en Rebelión, Libro Libre. Versión disponible en <http://www.rebelion.org/docs/97068.pdf> (visitada el 6 de Julio de 2013).
- LANDER, Edgardo.
 2007. "Contribución al Debate sobre la Propuesta de la Reforma Constitucional en Venezuela". En *Transnational Institute*. Versión electrónica disponible en http://www.tni.org/es/archives/lander_reformaconstitucional (visitada en Octubre de 2011)
- LANDER, Edgardo, y Pablo Navarrete.
 2007. "La política económica de la izquierda Latinoamericana en el Gobierno: Venezuela". En *Transnational Institute*. Versión electrónica disponible en <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/venezuelaeconomicpolicy-s.pdf> (visitada en Julio de 2011).
- LATINOBARÓMETRO.
 2010. *Informe Latinobarómetro 2010*. Versión electrónica disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp> (visitada el 9 de Julio de 2013)
 2007. *Informe Latinobarómetro 2007*. Versión electrónica disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp> (visitada el 9 de Agosto de 2013)
- LEBOWITZ, Michael.
 2006. *Build It Now: Socialism for the Twenty-First Century*. New York, EE.UU: Monthly Review Press.
- MARIÁTEGUI, José Carlos.
 1971. "Aniversario y balance". En: *Ideología y política*. Lima: Biblioteca Amauta.
- MARTÍ, José.

- 1889a. Carta a Gonzalo Quezada, 12 de Noviembre. En José Martí, *Política de Nuestra América*. México/España/Argentina/Colombia: Siglo XXI, sexta edición.
- 1889b. Carta al Director de la Nación de Buenos Aires. En José Martí, *Política de Nuestra América*. México/España/Argentina/Colombia: Siglo XXI, sexta edición.
- MÉSZÁROS, István.
2010, *Más allá del capital*. Caracas: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz. Primera edición en Ingles 1995, Monthly Review Press, Nueva York.
- MISSAIR, Alfredo.
2011a. "ONU: Venezuela es un ejemplo en erradicación de la pobreza y acceso a educación." Versión electrónica disponible en <http://www.vtv.gov.ve/noticiasecon%C3%B3micas/53231> (visitada en Enero de 2012).
- 2011b. "FAO considera política alimentaria venezolana como modelo a seguir." Versión disponible en <http://www.vtv.gov.ve/noticias-ciencia-y-salud/54789> (visitada en Enero de 2012).
- MORALES, Evo.
2006. Carta Abierta del Presidente Evo Morales dirigida a los presidentes Suramericanos y los pueblos de la región en ocasión de la preparación para la Cumbre Suramericana de Cochabamba el 8 al 9 de diciembre de 2006. La Paz, Bolivia, 2 de Diciembre. Versión electrónica disponible en: <http://www.forumdesalternatives.org/propuesta-del-presidente-evo-morales> (visitada en Agosto de 2007).
- PNUD 2004.
La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Nueva York: Naciones Unidas.
- RAMONET, Ignacio.
2013. "Chávez, la epifanía". *Le Monde Diplomatique*, Abril. Editorial.
- ROBINSON, William.
2006. "Promoviendo la Poliarquía: El nuevo intervencionismo político de EEUU en A. Latina." *Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)*. 17 de Febrero. Versión electrónica disponible en <http://www.alainet.org/active/10626&lang=es> (visitada en Septiembre de 2007)
- RODRÍGUEZ, Pedro Pablo.
2013. "Martí en Hugo Chávez" En *Cubarte*. 28 de Julio. Versión electrónica disponible en <http://www.cubarte.cult.cu/periodico/letra-con-filo/marti-en-hugo-chavez/13107.html> (visitada el 10 de Septiembre de 2013).
- RODRÍGUEZ, Simón.
1828. *Sociedades Americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho
- SUNKEL, Osvaldo. 1991.
El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina; Fondo de Cultura Económica; México; 1º edición; 1990
- WILPERT, Gregory.
2003. "Venezuela's New Constitution." *Venezuelanalysis*, 27 de Agosto. Versión electrónica disponible en

<http://www.venezuelanalysis.com/analysis/70> (visitada en Septiembre de 2007).